

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1899

Número de Repertorio: 4337

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1899 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315203552	LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1214634000	83557	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: miércoles, 19 julio 2023

Fecha generación: miércoles, 19 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 8 9 7 1 1 5 X E Z G G W





Factura: 002-002-000059537



20231308004P01252

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308004P01252					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE JULIO DEL 2023, (15:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315203552	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO; CELEBRADA POR EL SEÑOR LUIS ESTEBAN LOOR SALTOS. CUANTÍA: INDETERMINADA. DOS COPIAS-.....

1 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
2 nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de
3 julio del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez
4 Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece el señor LUIS
5 ESTEBAN LOOR SALTOS, de estado civil soltero, por sus propios y
6 personales derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
7 domiciliado en el cantón Manta, indica que tiene la suficiente capacidad
8 civil para contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer
9 personalmente previo la presentación de su cédula de ciudadanía, doy fe;
10 y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
11 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
12 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
13 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio
14 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
15 instruida de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de
16 RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS, que va a otorgar a la que
17 interviene de manera libre y voluntaria, la compareciente me entregó la
18 minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **SEÑOR**
19 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a
20 su cargo, sírvase incorporar el presente contrato de RECTIFICACION
21 DE MEDIDAS, LINDEROS, contenido en las siguientes cláusulas:
22 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
23 celebración de la presente Escritura, el señor LUIS ESTEBAN LOOR

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 SALTOS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno,
2 cinco, dos, cero, tres, cinco, cinco guión dos (131520355-2), de estado civil
3 soltero, por sus propios y personales derechos. El compareciente es de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta
5 ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y
6 obligarse como en derecho se requiere. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Declara el señor LUIS ESTEBAN LOOR
8 SALTOS, que es propietario de la Unificación de dos lotes de terrenos,
9 ubicados en el Barrio San Carlos, de la parroquia Manta, del cantón
10 Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 64.74m -
11 Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con
12 vía Spondylus, + 16.28m con giro hacia la parte de atrás lindera con vía
13 Spondylus, + 17.00m con giro hasta el costado derecho lindera con vía
14 Spondylus. ATRÁS: 64.00m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el
15 costado derecho lindera con propiedad particular, + 26.50m hasta llegar el
16 costado derecho lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO:
17 29.00m - Lindera con propiedad de José Briones Cuenca. (Actualmente
18 propiedad de Luis Loor Saltos). COSTADO DERECHO: 47.48m - Lindera
19 con propiedad del señor Fernando Mendoza. Área total 3,609.90m². **Dos.**
20 **Dos.-** Historial de Dominio: a) Mediante escritura Pública de Compraventa,
21 celebrada en la Notaria Primera de Manta el veintiocho de octubre del dos
22 mil veintidós e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de
23 noviembre del dos mil veintidós. b) Demanda de Demarcación de Linderos,
24 mediante Oficio número 13337-2023-00203-OFICIO-02316-2023 Manta,
25 19 de Abril del 2023 dentro del Procedimiento Sumario Número 13337-
26 2023-00203, emitido por la Unidad Judicial Civil de Manta el doce de abril
27 del dos mil veintitrés e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
28 dieciséis de mayo del dos mil veintitrés. c) Mediante escritura Pública de

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Unificación, celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el diecinueve de
2 junio del dos mil veintitrés e inscrita en el Registro de la Propiedad de
3 Manta el veintiuno de Junio del dos mil veintitrés. **Dos. Tres.-** De
4 conformidad con el Certificado de Solvencia extendido por el señor
5 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, este bien inmueble se
6 encuentra con Gravamen Vigente. **CLÁUSULA TERCERA:**

7 **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL.-** Con lo
8 anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, el señor
9 LUIS ESTEBAN LOOR SALTOS, tiene a bien RECTIFICAR, como en
10 efecto rectifica, las medidas, linderos y área total del predio que se
11 ha mencionado en la cláusula de los antecedentes; siendo los
12 correctos y que físicamente existen, los que reflejan en atención al
13 trámite RMLE00171-28062023 la Autorización N° 00171-28062023,
14 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
15 del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de fecha
16 veintiocho de junio del dos mil veintitrés, que forma parte integrante
17 de esta escritura, misma que expresa que de acuerdo a la inspección
18 realizada en sitio se determina que las medidas y linderos del lote son las
19 siguientes: UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y
20 CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA,
21 SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA
22 DEL(LA) ARQUITECTO LOPEZ REYES JULIO ALEXI, CON REGISTRO
23 PROFESIONAL 1016-11-1035376, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y
24 LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES: RECTIFICACIÓN DE
25 MEDIDAS A FAVOR DE LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN (C.C. 1315203552),
26 UBICADO ACTUALMENTE EN BARRIO SAN CARLOS; **IZQUIERDO:** 34.61m
27 - LINDERA CON PROPIEDAD DE JOSÉ BRIONES CUENCA.
28 (ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LUIS LOOR SALTOS). **DERECHO:** 57.52m

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 - - LINDERA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FERNANDO MENDOZA.
2 **ATRÁS:** 63.79m - PARTIENDO DESDE EL COSTADO IZQUIERDO HACIA
3 EL COSTADO DERECHO LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR, +
4 27.29M HASTA LLEGAR EL COSTADO DERECHO LINDERA CON
5 PROPIEDAD PARTICULAR. **FRENTE:** 77.10m - LINDERA CON VÍA
6 SPONDYLUS. ÁREA TOTAL: **3841.92m2. COORDENADAS GEOGRÁFICAS:**
7 X 528792.64; X 9893736.04; X 528869.65; X 9893732.64; X 528788.33;
8 X 9893701.71.- **CLÁUSULA CUARTA: MARGINACIÓN.-** El señor Notario
9 Primero del cantón Manta, deberá sentar el presente Acto de
10 Rectificación, en la matriz del protocolo donde reposa el contrato
11 público de compraventa en referencia.- **CLÁUSULA QUINTA:**
12 **ACEPTACIÓN.-** El compareciente acepta y se ratifica en el contenido
13 del presente instrumento por contener condiciones acordadas en
14 beneficio de sus intereses y en seguridad del bien objeto de este
15 contrato. **CLÁUSULA SEXTA: CUANTIA.-** Por la naturaleza del
16 contrato, la cuantía es indeterminada. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA**
17 **INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la presente escritura, para
18 que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor
19 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
20 anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Sírvase
21 usted señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de
22 estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta
23 escritura, como es la voluntad de la otorgante.- (firmado) Abogado
24 Luis Loor Cedeño. Matrícula número 13-2012-28. FORO DE ABOGADOS.-
25 Hasta aquí la minuta, para el otorgamiento de la presente escritura
26 pública se observaron los preceptos legales del caso, PROTECCION
27 DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de
28 carácter personal consignados en el presente instrumento público,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 serán tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y
2 leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos
3 personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
4 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales
5 serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios
6 para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la
7 función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en
8 la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
9 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y
10 leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
11 documentado. La comunicación de los datos personales es un
12 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los
13 datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no
14 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el
15 presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter
16 confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme
17 las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del
18 tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar,
19 otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación
20 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial
21 de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia
22 de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por
23 las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas
24 por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la
25 prevención e investigación por las autoridades competentes del
26 blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria
27 realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
28 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o
2 sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
3 conservarán durante años necesarios para cumplir con las
4 obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y
5 serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
6 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
7 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos
8 datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,
9 supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
10 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
11 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento
12 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea
13 oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente
14 dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para la
15 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
16 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al
17 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
18 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría,
19 de todo cuanto doy fe.....

[Firma manuscrita]



23 SR. LUIS ESTEBAN LOOR SALTOS

24 C.C. N° 131520355-2

[Firma manuscrita]



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Nº 062023-095258
Manta, jueves 29 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-21-46-34-000 perteneciente a LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN con C.C. 1315203552 ubicada en BARRIO SAN CARLOS BARRIO SAN CARLOS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$396,367.02 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 02/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1961343ECC99V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

N° 00171-28062023

Manta, miércoles 28 junio 2023

AUTORIZACIÓN

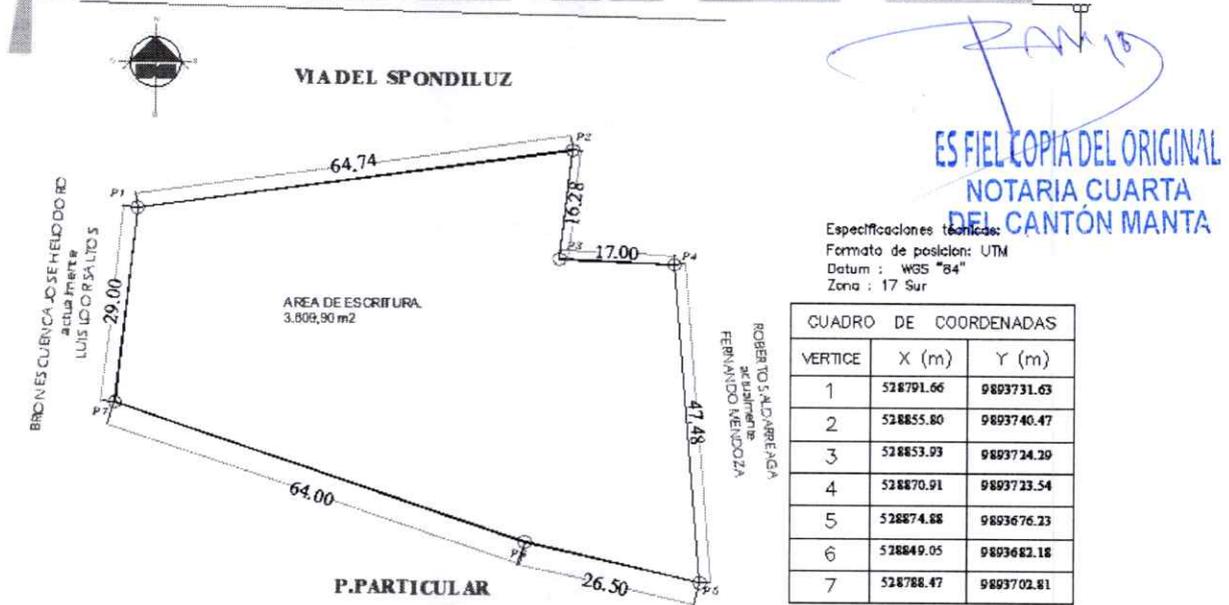
En atención al trámite **RMLE00171-28062023**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN (C.C. 1315203552), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio BARRIO SAN CARLOS de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral N°1-21-46-34-000, que según ficha registral N°83557, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 28 de octubre del 2022, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 8 de noviembre del 2022.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°83557

FRENTE:	64.74 m – Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con vía Spondylus, + 16.28m con giro hacia la parte de atrás lindera con vía Spondylus, + 17.00m con giro hasta el costado derecho lindera con vía Spondylus.
ATRAS:	64 m – Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con propiedad particular, + 26.50m hasta llegar el costado derecho lindera con propiedad particular.
COSTADO DERECHO:	47.48 m – Lindera con propiedad del señor Fernando Mendoza
COSTADO IZQUIERDO:	29 m - Lindera con propiedad de José Briones Cuenca. (Actualmente propiedad de Luis Loor Saltos)
ÁREA TOTAL:	3609.9m²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)

1243022QHWOBVTH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00171-28062023

Manta, miércoles 28 junio 2023

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO LOPEZ REYES JULIO ALEXI, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-11-1035376, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN (C.C. 1315203552), UBICADO ACTUALMENTE EN BARRIO SAN CARLOS

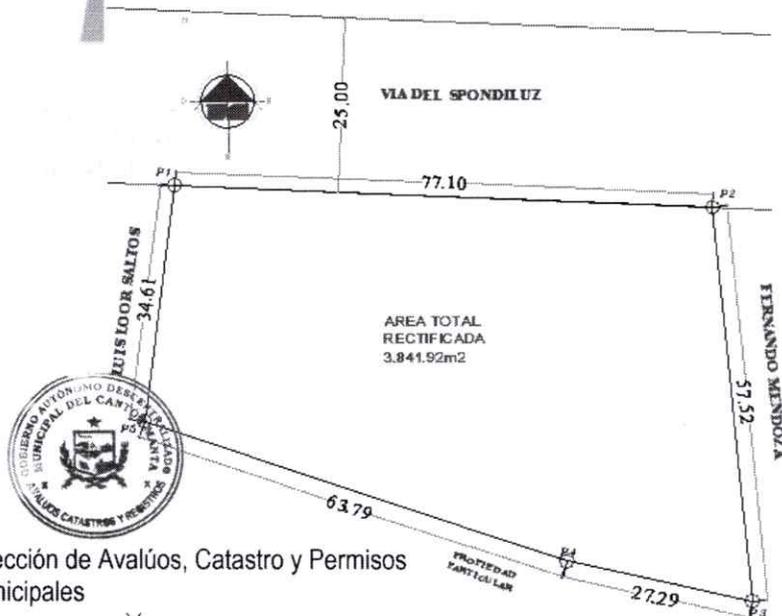
IZQUIERDO:	34.61m -- LINDERA CON PROPIEDAD DE JOSÉ BRIONES CUENCA. (ACTUALMENTE PROPIEDAD DE LUIS LOOR SALTOS).
DERECHO:	57.52m -- LINDERA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FERNANDO MENDOZA
ATRÁS:	63.79m -- PARTIENDO DESDE EL COSTADO IZQUIERDO HACIA EL COSTADO DERECHO LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR. + 27.29M HASTA LLEGAR EL COSTADO DERECHO LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
FRENTE:	77.10m -- LINDERA CON VÍA SPONDYLUS.
ÁREA TOTAL:	3841.92m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
528792.64	9893736.04
528869.65	9893732.64
528788.33	9893701.71

Este documento tiene una validez de 6 meses y 3 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	3.609,90 m ²
AREA A RECTIFICAR 5,56%	236,90 m ²
AREA TOTAL UNIFICADA	3.846,80 m ²

Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM
Datum : WGS "84"
Zona : 17 Sur

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528792.65	9893736.05
2	528869.65	9893732.64
3	528875.39	9893675.43
4	528848.80	9893681.17
5	528788.33	9893701.71

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

RAMOS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 00171-28062023

Manta, miércoles 28 junio 2023

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1214634000

NOTA: Se aprueba la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo a la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que el área del polígono y las medidas de los linderos se encontraban erróneos, el lote a rectificar deberá respetar el retiro por derecho de vía de 25m de la Vía Spondylus.

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469306

Contribuyente

LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

000003383

Nro. Título

469306

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-07-05

Expiración

2023-08-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-05 14:44:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



PAGINA
BLANCA

N° 062023-094280

Manta, viernes 16 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN** con cédula de ciudadanía No. **1315203552**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 16 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



195153NGWIUGW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062023-000171

N° ELECTRÓNICO : 227650

Fecha: 2023-06-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-46-34-000

Ubicado en: BARRIO SAN CARLOS



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 3609.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1315203552	LOOR SALTOS-LUIS ESTEBAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 396,367.02

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 396,367.02

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 02/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196088MOM66GC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-28 19:33:32

PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

83557

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018602
Certifico hasta el día 2023-07-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1214634000

Fecha de Apertura: miércoles, 21 junio 2023

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio San Carlos.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terrenos, ubicados en el Barrio San Carlos, de la parroquia Manta, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 64.74m – Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con vía Spondylus, + 16.28m con giro hacia la parte de atrás lindera con vía Spondylus, + 17.00m con giro hasta el costado derecho lindera con vía Spondylus.

ATRÁS: 64.00m – Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con propiedad particular, + 26.50m hasta llegar el costado derecho lindera con propiedad particular.

COSTADO IZQUIERDO: 29.00m – Lindera con propiedad de José Briones Cuenca. (Actualmente propiedad de Luis Loor Saltos)

COSTADO DERECHO: 47.48m – Lindera con propiedad del señor Fernando Mendoza.

Área total 3,609.90m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE DEMANDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3667 martes, 08 noviembre 2022	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE DEMARCACIÓN DE LINDEROS	85 martes, 16 mayo 2023	0	0
COMPRA VENTA	UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS	1634 miércoles, 21 junio 2023	0	0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 08 noviembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en el Barrio San Carlos, parroquia Manta, cantón Manta. CON UN AREA TOTAL: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO TREINTA SIETE METROS CUADRADOS(864.37M2). Lote de terreno ubicado en la Vía Circunvalación, de la parroquia Manta, cantón Manta. CON UN AREA TOTAL: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA SEIS METROS CUADRADOS (2,346.00M2). Lote

Número de Inscripción : 3667

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 8371

Folio Final : 0

de terreno ubicado en el Barrio San Carlos, parroquia Manta, cantón Manta. CON UN AREA TOTAL DE DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (2,745.53M2).-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MOREIRA YOLANDA CIELO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[2 / 3] DEMANDA DE DEMARCACIÓN DE LINDEROS

Inscrito el: martes, 16 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE DEMARCACIÓN DE LINDEROS: * Oficio No.13337-2023-00203-OFICIO-02316-2023 Manta, 19 de Abril del 2023 Dentro del Juicio de Procedimiento Sumario No.13337-2023-00203 por Asunto: Demarcación de linderos, seguido por: Buehs Bowen Daniel Roberto, en contra de: Loor Saltos Luis Esteban, Briones Cuenca Jose Heliodoro y Moreira Moreira Yolanda Cielo, Hidalgo Zavala Julio Enrique y Navia Nurgueitio Clara Maria, Sanchez Padron Jaime Milton y de la Torre Davalos Rosa Elena, Acosta Farina Cesar Luis, Zuridist Cia. Ltda.; mediante Auto de fecha Manta, miércoles 12 de abril del 2023, a las 12h47; se ha dispuesto lo siguiente: "...De conformidad con el Art. 146 inciso quinto del COGEP, se dispone enviar atento oficio al señor Registrador de la Propiedad de Manta, para la inscripción de esta demanda...".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BUEHS BOWEN DANIEL ROBERTO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ACOSTA FARINA CESAR LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	DE LA TORRE DAVALOS ROSA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SANCHEZ PADRON JAIME MILTON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	NAVIA NURGUEITIO CLARA MARIA	NO DEFINIDO	BAHIA DE CARAQUEZ
DEMANDADO	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MOREIRA MOREIRA YOLANDA CIELO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	BRIONES CUENCA JOSE HELIODORO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	HIDALGO ZAVALA JULIO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZURIDIST CIA. LTDA.		MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 21 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS Y UNIFICACIÓN. En atención a la Autorización de Unificación Nro. 00084-16062023; de fecha 06 de junio del 2023; la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del cantón Manta, confiere la autorización correspondiente para la unificación de dos lotes terreno ubicados en la en el Barrio San Carlos, de la parroquia Manta, del cantón Manta, los mismos que se detallan a continuación: Lote 1) signado con la clave catastral Nro. 1-21-46-18-000; con un área de 864.37m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 17.00m – Lindera con vía Spondylus. ATRÁS: 17.00m – Lindera con propiedad del señor Roberto Saldarriaga. COSTADO DERECHO: 47.48m – Lindera con propiedad del señor Fernando Mendoza. COSTADO IZQUIERDO: 42.40m – Lindera con propiedad del señor Briones Cuenca José Heleodoro. Área total 864.37m2. Ficha Registral 81553. Lote 2) signado con la clave catastral Nro. 1-21-46-22-000; con un área de 2,745.53m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 64.74m – Lindera con el trazado. ATRÁS: 64.00m – Lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 58.68m – Lindera con propiedad de José Briones Cuenca. COSTADO IZQUIERDO: 29.00m – Lindera con propiedad de José Briones Cuenca. Área total 2,745.53m². Ficha Registral 81554. Lotes terrenos los cuales se unifican en un solo cuerpo cierto, cuyas medidas y linderos serán desde ahora las siguientes: FRENTE: 64.74m – Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con vía Spondylus, + 16.28m con giro hacia la parte de atrás lindera con vía Spondylus, + 17.00m con giro hasta el costado derecho lindera con vía Spondylus. ATRÁS: 64.00m – Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con propiedad particular, + 26.50m hasta llegar el costado derecho lindera con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 29.00m – Lindera con propiedad de José Briones Cuenca. (Actualmente propiedad de Luis Loor Saltos) COSTADO DERECHO: 47.48m – Lindera con propiedad del señor Fernando Mendoza. Área total 3,609.90m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

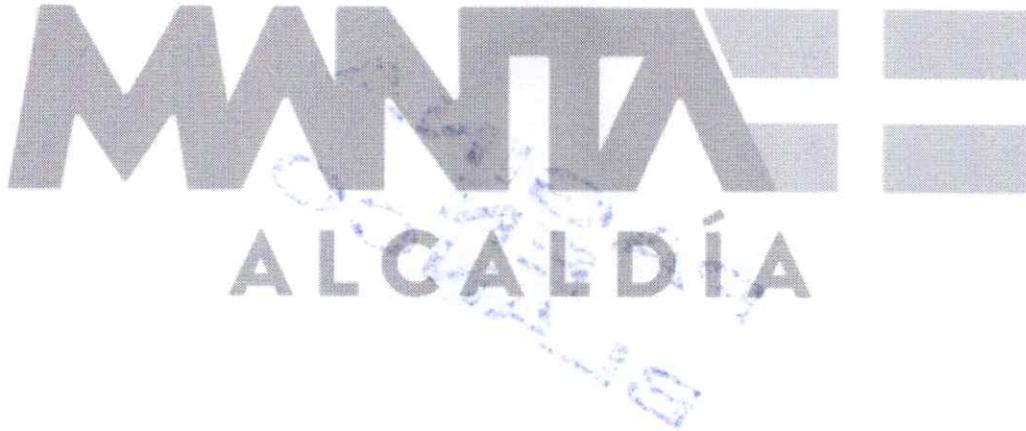
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ REYES JULIO ALEXI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018602 certifico hasta el día 2023-07-05, la Ficha Registral Número: 83557.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 3/3- Ficha nro 83557

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 0 8 1 3 7 0 Y Z W U X A



PAGINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315203552

Nombres del ciudadano: LOOR SALTOS LUIS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR FRANCO JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALTOS GOMEZ NILA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 232-884-55488



232-884-55488

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



20231308004P01252



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
2 COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO